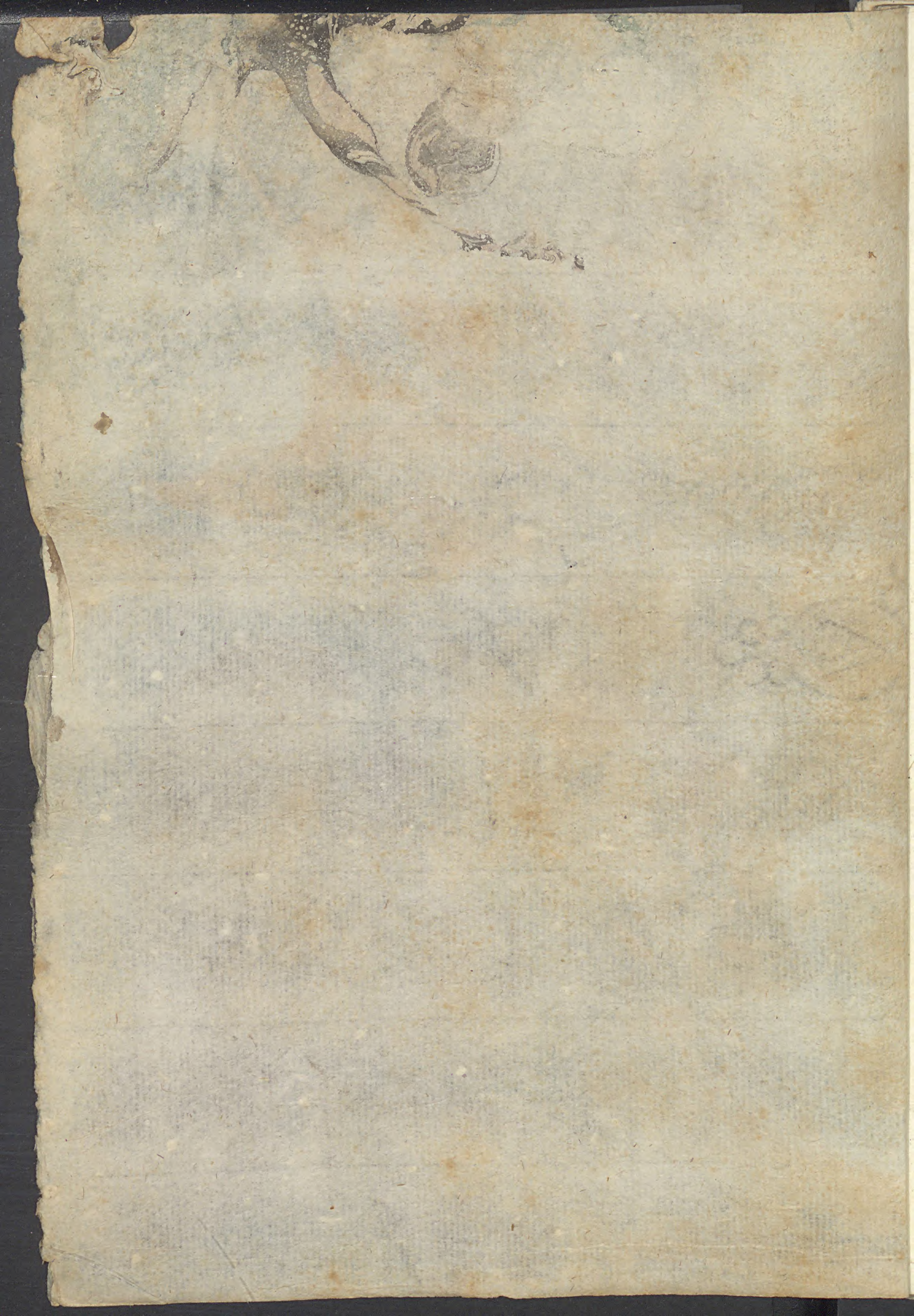
D. Marcelino Martín Navarro
Autógrafos 2.

Indice.

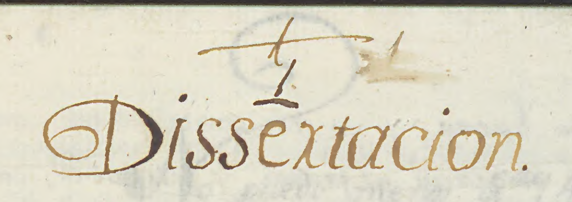




+

He visto la sig.te Diertaz.n y nada contiene contra estatutos; p.r lo q.e puede leerse sin reparo en nra Academia Sev.a y Marzo 1/95

Jose Manuel de Badillo
C.or



Dissertacion.

Sobre la aparicion de Maria Santissima al Apostol Santiago estando en Zaragoza.

Por Marcelino Martin Navarro
Presbitero B.r Philosopho y Theologo, y Academico de la Academia de Letras Humanas

leida en Sevilla dia 1. de Marzo del año 1793.

No puedo menos S.res Academicos, que publicar las gracias, que debo à toda la Academia, en haverme tolerado tanto tiempo la demora tan grande, que è tenido en hacer esta disertacion, pues en el mes de Agosto del año 1793 tubo à bien hacerme el honor, fuese yo encargado en hacerla, y estando ya en Marzo de 95, es sin duda prueba del mucho amor, y caridad, que ennoblece alos individuos, que la constituyen: y aun sube mas de punto este nunca bien celebrado amor, pues todavia me continuaria aguardando, si yo no me huviera esforzado, en concluirla; pero no me contento con esto, acaso entenderà alguno ser relaxacion esta condescendencia, pero es todo lo contrario, pues à sido mui justa, y conforme à la razon natural, pues estando yo trabajando, para cumplir con mi encargo, tube la desgracia de indisponerseme la cabeza en tan gran manera, que desde entonces nunca me la è

visto buena, y yo en gran parte atribuyo mi desgracia al fervor, y prontitud, con que yo procure cumplir con mi encargo, pues haviendoseme hecho por Agosto tiempo el mas rigoroso de calor, me era forzoso ir à las librerias publicas, adonde, puede mui bien decirse, estaba en aquel tiempo un bolcan de fuego, capaz de indisponer, y destemplar las mas robustas cabezas, pero nuestra Academia, aun no advirtiendo, que su individuo estaba incapaz por amor de ella, à sido tal su amor, que sin tocar los limites de relaxacion, à usado con su alumno de una apreciabilissima condescendencia, favor, à que yo siempre le vivire agradecido, y que por el, y por los demas respetos, que le debo, quisiera q. este mi trabajo fuera digno de ocupar la atencion de sus individuos, mis amados oyentes. Advierto al mismo tiempo, que no è querido mudar el exordio que hice al principio, para testimonio del fervor, y eficacia, conque yo è procurado corresponder en los encargos que se à dignado hacerme nuestra Academia, es pues el exordio como se sigue.

Haviendome la Academia hecho el honor, de encargarme hiciese la presente dissertacion, me ha sido indispensable admitirla, no obstante estar en el tiempo mas penoso del año, pues haviendo dado mi palabra de honor, de cumplir con los estatutos de ella, no e podido menos de aceptar dho encargo, y de cumplir con la obligacion, que yo voluntariamente e recivido; Por tanto suplico à los S.res Academicos se deignen de oir con atencion esta dissertacion, paraque conozcan mas bien sus defectos, los que corrigiendose lograremos los progresos, que desea nuestra Academia.

El S.r Academico Morales dissertò, con su acostumbrada erudicion, sobre si Santiago el Mayor vino à predicar el Evangelio à nuestra España, y haviendo probado dha venida, con pruebas invencibles, que no dexan rasgo de duda, à parecido mui oportuno, asignar por punto de esta dissertacion, si Maria Santissima Nra Señora estando en carne mortal, vino milagrosamente, à visitar al dho Apos-

S.to Apostol estando en la famosa Ciud.d de Zaragoza; esto supuesto digo que probare primeramente que vino la Señora y despues referire la historia como fue esta venida, y que acontecio en ella.

§. 1.

Por loque pertenece à lo primero, es clarissima la prueba, que nos da el Papa Calisto 3. en una Bula, que concedio à favor de la Yg.a de Nra Señora del Pi. de la Ciud.d de Zaragoza, en el año 1456 dice assi. „Cum itaque sicut acepimus Eclensia Monasterii, per Priorem solita gubernari, ejusdem S.te Mariae de Pilari nuncupata „civitatis Cesaraugustane Ordinis S.ti Augustini inter ceteras sub vocabulo dictae S.te Mariae Eclesias Prima B. Mariae del Pilar „fore noscatur: inqua dicta B. Maria antequam ad Coelos assumeretur cum Jesu-Christo Filio suo, et Domino nostro B. Jacobo Majori in columna marmorea apparuit, et ab hoc ipsa Eclesia nomen B. Mariae de Pilari assumpsit, ac inibi quamplurima, et infinita miracula dietim fiunt. Nec non Christi Fideles cum magna devotione, et veneratione imaginem B. Mariae et

„ejus Filii in quadam Cappella ipsius Ec-
„clesiae, quae de mandato dictae B. Ma-
„riae, per dictum B. Jacobum fabricata
„est, et Camera Angelica Dei genitricis del
„Pilar nuncupata, appellata extitit, colunt,
„et venerantur, ac cum magna devotio-
„ne visitare non cesant.„ Donde se ve cla-
ramente, que dos veces hace fe el Papa
Calixto 3. en estas sus letras Apostoli-
cas, de que antes de subir a los Cielos
la Madre de Dios, aparecio con JesuChris-
to su Hijo y Señor Ñro en Zarago-
za al Apostol Santiago sobre una co-
lumna de marmol.

§. 2.

Grandissimo testimonio nos
da Calixto en estas letras Apostolicas, del
favor, que recivió Santiago en Zaragoza;
para cuya inteligencia conviene mucho
saber, que Calixto fue natural de aque-
lla corona, Doctor en ambos drechos, q.
los leyo publicamente, que fue Canoni-
go de Lerida, Secretario de D.n Alonso
el Rei de Aragon, y de las dos Sicilias, Go-
vernador de la Zq.a de Mallorca, y Ar-

zobpo de Valencia, con los quales y otros gravissimos empleos, que de Orden de los Reyes y Summos Pontifices exercio con grande utilidad de la Republica Christiana, gloria suya, y de su Nacion, estaba bien informado, y seguro de la materia indubitable, de que tratamos. Supuesto que basta este suceso en prueba, de que la Madre de Dios se aparecio á Santiago en Zaragoza, hemos de comprobar la certeza, conque procedio este sumo Pontifice con sentencias de Tribunales Supremos con Doctores antiquissimos Españoles, y estrangeros, y con Oficios Divinos.

§ 3

Controvertiase pues en el Consejo Justicia del Reyno de Aragon, la precedencia en las Cortes y otras Juntas entre las Iglesias Cathedrales del Reyno, y la insigne del Pilar, y atenta la excelencia y prerogativa de haver sido esta la primera en su fundacion con autoridad de la Virgen S.^{ma} por diligencia del Apostol, se pronuncio en Juicio contradictorio,

que preceda à todas las Cathedrales del Reyno exceptuando tan solamente la Metropolitana de la misma Ciud.d, de la qual sentencia suplicaron las partes interesadas, y vistos otra vez los autos fue confirmada en revista como todo consta de su tenor, que en lo que hace al caso es el siguiente. ,, In Dei nomine, Amen.
,, Noverint universi, quod anno computato à
,, nativitate Domini millessimo sexcentessimo
,, quinto, Apud Civitatem Caesaraugustae Reg-
,, ni Aragonum in Camera Consilii fuerunt
,, presentes Ill.mus Dominus Justitia Ara-
,, gonum S. C. M. Domini nostri Regis Con-
,, siliarius, et Ill.es Domini locum tenentes,
,, ipsius Curiae, juriumq.e Doctores, nempe
,, Ill.mus Dominus D. Martinus Baptista
,, de Lanuza ,, y otras personas Illustres,
proseguie el decreto y sentencia; ,, existente
,, processu Prioris Canonicorum, et Capitu-
,, li B. Mariae Majoris de Pilari super
,, aprehensione in deliberatione circa diffini-
,, tivam sententiam, D.mus Michael Marti-
,, nez del Villar fuit voti et opinionis, quod
,, debet pronunciari, et mandare fieri con-
,, tenta in propositione oblata pro parte

,,Prioris Canonicorum, et Capituli B. Ma-
,,riae Majoris, et de Pilari, Principalium
,,Antonii Miravete, Augustini Ximeno, et,
,,Petri Hieronimi Ruiamar procuratorum
,,respectu jurium in undecimo articulo
,,dictae propositionis deductorum, et respec-
,,tu domus aprehensae praestita cautione
,,forati, caeteras propositiones rejici, et re-
,,pelli debere, et reservari sua jura su-
,,plicantibus, neutram partium in expen-
,,sis condemnando, ex eo praemaxime, et ali-
,,as, ~~ob~~ quia, et si ratio aliqua habenda mi-
,,nime foret in hoc litis pendente judicio
,,Cubi de nuda tantum, et quatenus fac-
,,ti est et non juris possesione agitur de lon-
,,gissima, honorificentissima, venerandissima
,,que antiquitate, et dignitate tantae Ecle-
,,siae, quae sacra est ac gloria, et ornamen-
,,tum, non solum hujus Caesaraugustae in-
,,clitae Civitatis, et fidelissimi Regni Arago-
,,num, verum totius Hispaniae, et Orbis;
,,obtinet enim ex receptissima omnium Ec-
,,lesiarum, praesertim istius amplissimae Pro-
,,vinciae traditione, a Pontificibus Summis
,,non semel approbata, inter omnes Ecle-
,,sias mundi vetustatis, et excellentiae ori-

„ginis „primatum, atque ideo de ea Caesarau-
„gusta „vere, ac jure gloriari potest se primam
„non solum in Hispania, sed in universo or-
„be Catholicae Fidei sedem, et aram tenuisse,
„et extitisse„ et inde merito Petrus Librana pri-
„mus Cesaraugustae Episcopus, post Arabes
„urbe pulsos, una cum Gelasio 2. Pontifice„
„maximo, circa annum millesimum centesi-
„mum decimum quintum, ad instaurandum
„Templum dictae Eclesiae, quod vetustati causa
„esset ruinosum iis verbis universos Christi or-
„bis fideles excitabat: quam beato, et antiquo
„nomine sanctitatis, ac dignitatis pollere novistis.
„Et nos quidem poteramus litem hujusmodi
„decidere, declarando debere eam precedere Ecle-
„sias Cathedrales dicti Regni, origine ac dignitate
„posteriores, ex quo ordo temporis inducit prela-
„tionem in honoribus: nam qui prior est tempore
„potior est in jure: ultra quod semper in Regno nos-
„tro senectus venerabilis fuit; et quando gloriosi-
„ssimum admirandum principium, origoq; dictae
„Augustissimae Eclesiae jus aliquod ad obtinendum
„ei non tribueret, quae Angelicis manibus jussu Sa-
„cratissimae Reginae Virginis Dei Genitricis dum

„adhuc in humanis ageret. Auctore Divo Jacobo
„Majori Christi Apostolo, consobrinoque constructa,
„erectaque fuit, cujus etiam ratione ~~erecta~~ et cau-
„sa preferenda est, tamquam dignior, et excel-
„lentior. Nulla enim major, nec venerabilior ori-
„go, quam regalis est, cuique ideo, et major honor
„illi, qui honorabiliorem originem habet, talem
„presertim, et tantum, qualem habuit, et habet
„hujusmodi praeclarissima Eclesia; et quando ad
„hujusmodi praelationem nihil prodesset, ab ini-
„tio nascentis Eclesiae sepe dictam Sacrosan-
„tam Eclesiam Episcopum habuisse, Matrem Ec-
„lesiarum dictae urbis fuisse, Cathedralemq. ex-
„titisse auctoritate praexcellentissimi Jacobi Ze-
„bedei quousque unita, seu translata fuit in ex-
„celsam S. Salvatoris Eclesiam Arabibus Cesarau-
„gusta exturbatis, ut constitutissimum est."

§. 11

Y mas adelante prosigue: „Et cum
„his dictis Dominus locum tenens Relator requi-
„sivit dictos Illustres Dominos Locum tenentes,
„quatenus votum suum proferrent, qui omnes
„fuerunt ejusdem voti, et ex eisdem motivis. Dein-
„de altera die apud eamdem Civitatem Cesarau-
„gustae, in Camera Consilii inter fuerunt Domini

„locum tenentes sequentes, Dominus Clemens Ro-
„meu, et alii, et existente dicto processu in delibe-
„ratione super revocatione dictae sententiae supli-
„cata, Dominus Michael Martinez del Villar fuit
„voti, et opinionis, quod debet pronunciare, et stare
„in pronunciatis, non obstante revocatione suplica-
„ta, quae locum non haber ex eisdem motivis, et
„requisivit dictos Dominos Locum tenentes, quà-
„tenus votum suum proferrent, qui fuerunt
„ejusdem voti, et ex eisdem motivis.„ Las palabras
son tan claras y excelentes, que no necesi-
tan de interpretacion sino de aprecio, y estima-
cion grande, por la fuerza calidad, y sobe-
rania, que dan à la causa.

§. 3

Confirmo maravillosamente todo el caso de esta sentencia exornada por el Oidor Martinez del Villar la Sacra Rota, que siguiendose en ella la causa contra las Iglesias Catedrales del Reyno decidio à favor de la del Pilar ante Monseñor Peñisilerio en 28 de Abril de 1634, y dice assi.„ Capitu-
„tulum insignis Eclesiae B. Mariae Virginis del
„Pilar:. pretendit, quod proprius Syndicus de-

,,debeat sedere, et votare ante syndicos Ecclesia-
,,rum Cathedralium immediate post Syndicum Metro-
,,politanae:: Esta es la entrada dela decision,
,,la conclusion es: Ex quibus omnibus patet,,
,,probari factum interessendi, sedendi, et votandi
,,in comitiis:: ad favorem Syndici Capituli insig-
,,nis Ecclesiae B. Virginis del Pilar Primae Vr-
,,bis Caesaraugustae:: ut probat insignis decisio
,,Reverendissimi Dñi mei Decani super Cate-
,,dralitate die prima Martii anno 1630 supra
,,Syndicos Capitulorum Ecclesiarum Cathedralium
,,Regni Aragonum.,, Omito el cuerpo de la de-
,,cision, enque se deducen actos posesorios de
,,trecientos años, de que precedio la Ygª. del
,,Pilar à las Cathedrales del Reyno, conque
se manifiesta, y hace notoria la grandeza,
y veneracion, enque tiene, y tuvo siempre
aquel grande, y florido Reyno al Santua-
rio del Pilar, como fundacion del Apos-
tol por mandado dela Madre Dios apare-
ciendosele allí, principio en que se fundaron
la Sentencia, y decision referidas, y la de Mon-
señor Decano Calegada al fin de la de Mon-
señor Ghislerio, que es la Magistral en la
materia, como veremos ahora.

§. 6

Litigando pues la Insigne Yg.ª del Pilar, y la Metropolitana, sobre qual fue mas antigua Catedral, resolvio la Sacra Rota Romana la sentencia (que despues dire) siendo Juez el Illustrissimo Mons. Juan Baptista Coccino Decano, y Presidente de la Rota: propuesta pues y disputada la causa quatro veces en espacio de quatro años salio la resolucion siguiente en el año 1630 dia 1º de Marzo, dice assi: „Dubitavi an constet Ecclesiam „B. Mariae Virginis de Columna, seu (ut „vulgo dicitur) de Pilari fuisse antiquius Ca„thedralem::: „prosigue satisfaciendo en tres hojas à todos los motivos, y razones, que deduxo la Metropolitana en su favor, y defensa, y entra en los fundamentos de la Yg.ª del Pilar por el tenor siguiente.

§. 7

„His tamen non obstantibus vi„sum fuit Dominis antiquam hujusmodi Ca„thedralitatem concludenter probari ad fa„vorem Ecclesiae B. Mariae Virginis de Pilari.

,, Primo ex historia admirabilis fundationis,
,,seu constructionis hujusce Ecclesiae: in qua
,,traditur B. Jacobum Apostolum, jussu Dei-
,,parae Virginis super columna, seu pilari
,,quodam marmoreo inter Angelorum cantus
,,visibiliter apparentis, praefatam Ecclesiam
,,construxisse, atque in ejusdem servitio unum
,,ex novem discipulis ab ipso conversis in Pres-
,,biterum ordinasse: prout hujus historiae seri-
,,em fusius refert antiquissima quaedam
,,scriptura, de qua in fine vetustissimi co-
,,dicis Moralium S. Gregorii, qui ejusdem
,,Ecclesiae de Pilari Bibliotheca à Tajo quon-
,,dam Episcopo Caesaraugustano illic, ut cre-
,,ditur repositus in hanc usque diem asserva-
,,tur, testibus eodem Martino Garzia serm.
,,91. et Michaële Martinez del Villar in interp.
,,3 Epigram. hujus Ecclesiae p. 79., prout etiam
,,innuit Hieronimus Blancas à Murillo re-
,,latus loco citato c. 1. f. 2. Quam quidem his-
,,toriam, et antiquissimam, indubitatamque
,,apud Hispanos traditionem late prosequun-
,,tur gravissimi scriptores, nempe quoad mi-
,,rificam Ecclesiae constructionem Auctor Chro-

,,nici omnimodae historiae, quae à plaribus
,,Flavio Lucio Dextro ascribitur anno Do-
,,mini 37., et ibidem Franciscus Bibar
,,in commentar. latissime num. 3. dicens
,,aequè stabilitum testimonii gravissimorum
,,Auctorum, nihil tota Hispania sacratius,
,,ac venerabilius animis hominum insedisse.,,

§. 8.

Prosigue la sacra Rota en su decision, alegando innumerables Auctores, y respondiendo à todos los argumentos, que se hacen contra la venida y Predicacion de Santiago en España de suerte, que satisface perfectisimamente como pide punto de tan gran calidad; y seria mui obstinado, y rehazio, quien no se diesse por mui satisfecho con tal decision, pues ademas de ser tan antiguo, y relevante lo deducido en ella crece la autoridad haverlo examinado tan gran Tribunal en juicio contradictorio tan renido. Este articulo de haver sido antiguamente Catedral la Yg.ª del Pilar fundado, en que la erigió, y consagró en tal el Apostol Santiago lo confirmo el

mismo Tribunal de la Rota en el año siguiente de 1631 ante el mismo Oydor Juan Baptista Coccino Decano en 14 de Febrero, en cuya confirmacion se refiere a la anterior diciendo „Quia cum jam fue„rit resolutum, constare Ecclesiam B. Ma„riae fuisse antiquitus Cathedralem:„ et pos„tea videtur retinuisse jura antiquae Ca„thedralitatis, ut late deductum fuit in de„cisione coram me facta sub die 1.a Martii „anni preteriti.„ De suerte que volvio à confirmar aquí el Tribunal de la Sacra Rota el haber fundado el Apostol Santiago la Yg.a del Pilar mandandoselo la SS.ma Virgen, quando se le aparecio en aquella Ciudad, por quanto alego la decision referida, en que se habia establecido esta fundacion, y Cathedralidad; corroborando con aquellas conclusiones, lo que decidia, y afirmaba en esta ocasion.

§ 9

Confirmo segunda vez la decision grande de Mons. Coccino el mismo Tribunal de la Rota ant. Mons. Ybaldo, aquien

se cometió la causa por apelación fue la
conclusion de este punto en 13 de Febrero de
1632. por el tenor siguiente; „In relatio-
„nibus causarum feci verbum in Rota su-
„per expeditione istius causae, quae coram
„ me pendet in secunda instantia, et Domini
„ordinarunt, ut expedirem: Quia de justitia
„Domini mei Decani, de cujus confirmatione
„agitur, apparet ex decisione coram eo fac-
„ta sub die 1.ª Martii anno 1630, et de illius
„validitate apparet, ex duabus decisionibus
„factis coram me sub die 12. Januarii, et 13.
„Februarii;" en cuyas palabras que afirma severe
de nuevo, que todo lo que pertenece à la
justicia de la Igl.ª del Pilar, que consiste
en haverla fundado el Apostol Santiago me-
diante dicha aparicion, estaba ya califica-
do en la decision Magistral de Monseñor
Coccino Decano del tribunal.

§. 10

Despues de pronunciadas dos
sentencias en virtud de la decision de Mon-
señor Coccino, la una por el, y la otra por

el Cardenal Ubaldo, se introduxo la causa en 3.ª instancia ante Monseñor Motmano, el qual hizo decision en 14 de Febrero de 1633, donde despues de confirmar las deciones precedentes en varias partes de su decision en el parragrafo 3. dice: „Ex his igitur videbitur an sufficienter firma „ri possit, quod de traditione dictae anti- „quae Cathedralitatis Ecclesiae B. Mariae, „quasi per manus accepta, referunt ultra „30 Auctores, non modo Hispani, sed etiam „aliarum Nationum historici, cumulati in „dicta decisione Reverendissimi Domini De- „cani, quod scilicet ab adventu Jacobi Apo- „stoli, et miraculosa, quam ipse meruit ~~appa-~~ „~~ritione~~ B. Mariae apparitione sumpserit „initium.„ De manera, que ademas de la Ca- thedralidad (que no es necessaria, para pro- bar la venida de Santiago á España, ni la aparicion de la S.ma Virgen) afirma aqui la Rota, que hay mas de 30 Auctores no sola- mente Españoles, sino tambien Estrangeros, que refieren ser Cathedral desde la milagrosa

aparicion, y fundacion de la Yg.ª del Pilar en Zaragoza.

§. 11

Son tambien grandisimas las pruebas de Auctores antiquisimos, y assi empiezo por la que nos da la siempre aplaudida doctrina de Lucio Flavio Destro, y mucho mas en los tiempos presentes, no se en que siglo floreció, pero lo cierto es, que en el siglo 6 continuo su historia Marco Maximo Arzobispo de Zaragoza, pone este Auctor la venida de Santiago en el año 37 de Christo: donde dice assi. „Nam et S. Jacobus Apostolus Zebedei filius, peragratis urbibus Hispaniae, multisque erectis Ecclesiis, et Episcopis creatis ex advenis, Petrum Bracarae primum reliquit Episcopum, ac primum Templum, vel Oratorium B. Virginis ex ejus jussu, praesentiaque super Columnam Caesaraugustae erexit: multaque passim miracula patrat: Y en el año 41. „Impleta honorifice legatione sua, ac rebus Hispania sanctissime compositis, relictaq.e Ecclesia Theodosicirae, quae de columna dicitur, quam B.ma Virgo praesentia sua inspiraverat (ubi et prae-

"praeclaram imaginem suam reliquit)
"quae coelestis aedes ex eo tempore fidelium
"devotione frequentatur; Jacobus cum lachri-
"mis Hispanorum Jerosolimam revertitur."

§. 12

Continuo la historia de Dextro Marco Maximo Arzobispo de Zaragoza, que floreció en el siglo 6. (como dixe arriba) grande como en nombre, en las partes de D.r y de Prelado. Esta historia, que comprehende casi doscientos años, es á saber del 431. al 612, la escribió por ruegos del Obispo Portugalense (a quien la dedicó) todo se lee, en la dedicatoria, y en los años 568, 590, y 612. Hace memoria de Maximo desta historia, y de que havia escrito otras muchas, San Isidoro en el cap. ult. de viris illust, y se lee allí en los scholios, que se halló en tres concilios: con la asistencia larga, y empleos grandes, que tuvo Maximo en Zaragoza es llano, que havia de estar bien informado de las cosas del Suantuario del Pilar. En un himno del mismo Auctor se refiere expresam.te la milagrosa aparicion de Maria S.ma dice assi en la quarta estancia:
tercera estancia Hae nam Jacobo Apostolo. ipsa silice, [illegible] como dice en la

Et suo consanguineo
Edem jubet conficere
Cunctis manentem seculis

O grandis apparitio
Jacobo facta primitus
Anno nono tricesimo
Natalis almi Domini.

Pudiera traher muchos mas testimonios deste historiador celeberrimo, pero haviendo de dexar lugar â otros esclarecidissimos Varones, es conveniente omitirlos, y sea el primero S.n Braulio contemporaneo, y tan amigo de S.n Ysidoro, que refiere Baronio sobre el Martirologio en 26. de Marzo quatro cartas, conque le honro el S.to D.r, y dos de Braulio a S.n Ysidoro, y tan elegante, que causo admiracion â la eloquencia Romana, fue Prelado en la Yg.a del Pilar casi veinte años circunstancias paraq. e estuviese bien informado de las cosas de su Yg.a dice de ella en el año 341 „Caesaraugustae Templum Augustissimum B. Mariae â B. Jacobo „Zebedei filio constructum„ donde dice claram.te que fue edificado p.r Santiago suponiendo la referida aparicion. El Arcipreste de Toledo Julian Perez Escritor antiguo de cerca de 800 años, hizo tan continuas memorias de la venida de Santiago y fundacion del Pilar, que apenas

hay hoja, en que no se lea algo de la materia, pero me contentarè con traher algun otro testimonio sumamente claro, dice de Santiago en el num. 7. del Chronico, è Tarraconen-
„si venit Caesaraugustam ubi illa nocte oran-
„ti apparuit B. Virgo super columnam comi-
„tata Angelis, et Civibus aethereis, et jussit, ut
„ibi erigeretur in honorem suum Ecclesiam, et
„super columnam illam erigeret„ Non son inferiores las sentencias de Julian en los adversarios, à las que trahe en el Chronico, pues en el num. 138 prueba con una Escriptura Arabiga nuestro assunto, diciendo, Translatii de Lati-
„no in Hispanum quamdam historiam, quae scrip-
„ta prius Arabica, mox facta fuerat Latina,
„quae erat in Tabulario S.tae Mariae Caesara-
„ugustanae de Pilari::: quod S. Jacobus venit
„Caesaraugustam ubi volente, et jubente B. Vir-
„gine, quae se videndam obtulit super columnam
„recta::: jussit illic Templum aedificare„ En cuyas palabras prueba con documentos antiquissimos la milagrosa aparicion de la Madre de Dios en Zaragoza.

§. 13

Los Escritores Españoles, que la han

calificado son sin numero, y assi era largo negocio referirlos todos, por lo que pondre las sentencias de algunos, que comprehendieron el punto con mas brevedad. El Presentado Trugillo en su tomo 2. (de que se valio contin.uam.te el Card.l Baronio, autorizando con su doctrina las vidas de los Santos, dice que es clarissima la tradicion que la fundacion de la Yg.a del Pilar fue assi: y dice „ex praecepto „aliquando B. Jacobus cum Discipulis suis, cum „praedicaret Caesaraugustae, iuxta flumen „Iberum nocte, ut melius eos exerceret in ora„tione, itaque apparuit ei Sacratissima Virgo, „super columnam quandam ex jaspide, quae „dixit ei in hoc loco aedificabis Eclesiam sub „invocatione mea.„ Celebra tambien con grande aprecio este portento soberano el P. Francisco Suarez varon perfectissimo, D.r gravissimo, y eruditissimo en toda suerte de doctrina, en el tom. 1 de Religione lib. 2. cap. 9. n.16 por el tenor siguiente: „Non tantum â publi„ca fama per dimanationem â parentibus ad „filios, sed etiam â solemni et antiquissimo mo„numento Caesaraugustano testimonium habet „haec veritas, Nam Caesaraugustae, et in u„niversa Hispania est receptissima traditio, cum

,,B. Jacobus illuc perveniret Beatissimam Vir-
,,ginem in corpore mortali ei apparuisse .:: Et
,,in hujus beneficii aeternam memoriam insigne
,,Templum, et valde honorificum ibi fundatum;
,,et S. Mariae de Columna vulgo del Pilar, di-
,,citur, quia saxum, l. columna in eo cernitur,
,,quam ipsam Sacram Virginem sui pedibus cal-
,,casse, eadem docet traditio.,, Habla desta funda-
cion por Santiago mandandoselo la SS.ma Vir-
gen, el D.r Juan Mariana lib. 4. cap. 2. año 42
por estas palabras:,, Novaq. in ea Provincia Evan-
,,gelii luce propagata, Caesaraugustae Virginis
,,Matris nomine, ejusque monitu Templum cons-
,,tructum, ut persuasio hominum ab antiquo per
,,manus tradita confirmat.,, Lo mismo dice el P.
Mro Isla fol. 71 en la impresion de Alcala
del año 1547. de orden de Santiago. Basta-
ban (aunque fueran solos) estos tres Escrito-
res de la Compañia, para acreditar una cosa
muy dudosa, quanto mas esta, que es tan llana, pe-
ro todavia tengo de citar otros, paraque se
vea lo bien fundada, que está nuestra proposi-
cion.

§. 11

D.n Pedro Ceñedo Prior y Ca-

y Canonigo de la misma Ygl.ª del Pilar en su Collectanea ad jus Canonicum sobre el cap. Beatus 22 quest. 2. autoriza la causa largamente, y en el n. 3. prosigue el assumpto comprobandole con gran numero de autores. Califica con gran claridad, y comprehension del hecho de esta fundacion el D.r D.n Diego Valdes Cat.co jubilado en la Cathedra de Prima de Canones en Valladolid, y del Consejo de su M.d en el libro de Dignitate Regum Hispaniae c. 6 n. 7., y por pasar a los autores Estrangeros omito otros muchos Españoles, como son el Liz.do D.n Diego de la Mora Lector de Theologia en su libro del principio de la Orden, y Caballeria de Santiago. El D.r Caralps Canonigo de Barcelona en la hist. de S.n Oleguer, y refiriendo en el fol. 11. que mando Urbano 2. que se rezase el Oficio de N.ra Señora en los sabados y ferias, dice este Oficio llamado el Menorete de N.ra Señora, se usaba ya en España centenares de años en honra de aquella melodia y musica tan suave, que cantaron los Angeles en aquel glorioso sabado, que aparecio visiblemente N.ra Señora encima de aquel dichoso Pilar de Zaragoza.

§. 11

Dos Coronistas de su M.d ay entre otros, que autorizaron el punto breve, y sub-tancialmente el mui R.e P. M. F. Juan de la Puente Dominicano que en la parte 2. lib. 1. cap. 13. dice, la Virgen,, en vida viene ,,a Zaragoza, á visitar al Pariente, y manda ,,que le edifique Casa.,, Es el otro el M. Gil Gonzalez Davila en el teatro de las gran-dezas de Madrid fol. 122. Conviene con los referidos el D.r D.n Martin Carrillo en los Anales ~~Roma~~ del mundo año 37 de Chris-to, Geronimo Blanca, y antes que esto el D.r Pedro Antonio Beuter, en su hist. part. 1. c. 23., y dice que lo hallo escrito de letra an-tigua en Roma en el Monasterio de la Mi-nerva del Orden de Predicadores tambien el P. F. Martin de Lilis Franciscano en su flos Sanctorum en tratado propio despues de la vida del S.to Apostol que comienza fol. 300., pero paraque nos cansamos la misma Sa-cra Rota (como consta de una de sus decisio-nes ya citadas) dice que hay mas 30 auto-res, que no solamente Españoles, sino tam-bien Estrangeros, y assi por no molestar mas

referire algunos Estrangeros solamente, p.^r que veo me va saliendo esto mas largo de lo que con justa causa exige nuestra Academia.

§. 15.

Y assi digo, que no se ocultò à los Estrangeros esta grandeza de España, que como tan singular era fuerza alcanzarse hasta ellos. A 800. años, que floreciò en letras puestos y empleos grandes Luitprando Obpo de Cremona en Ytalia, cuyas grandezas alabo el Cardenal Belarmino (de santa memoria) refiriendo tambien sus empleos en su lib. de Script. Ecles. por el tenor siguiente: „Luitprandus Ticiniensis Diocesanus et, „postea Cremonensis Epus, vir fuit multae „auctoritatis ob eruditionem, et prudentiam. „Functus est legatione nomine Berangarii Im„peratoris ad Constantinum Imprem Grecorum „anno Domini 946, cujus legationis ipse me„minit:: scripsit historiarum libros sex de re„bus gestis in Europa suo tempore.„ Citale mucho el Card.^l Baronio especialmente en el tom. 10. y alli en el año 967. num. 100. le citan como hombre de gran autoridad otros muchos autores. Este Obpo de tan aventaja-

das calidades autorizo en diversas partes de Chronico (continuando à Dextro) la funda-
cion de la Yg.a del Pilar, y milagrosa apari-
cion de la Madre de Dios en Zaragoza, dice
de ella en el Chronico año 676. „Beatissima
„sedes de Columna in urbe Caesaraugustana,
„quae constructa est jussu Virginis à B. Iacobo,
„cum in Hispanias praedicavit anno 37. à nati
„vitate Domini, et consecrata ejusdem immacu
„latae conceptioni, quam omnes Apostoli praedi-
„caverunt ubique, hoc tempore celeberrimo mul-
„torum peregrinorum contubernio visitatur.„
El llamar à esta Yg.a de la columna, es prue
ba del invento, pues viene el nombre de la
aparicion, que sobre ella hizo Maria SS.ma à
Santiago estando en Zaragoza, y mucho mas
quando dice, que edifico esta Yg.a estando en Es-
paña mandandoselo la SS.ma Virgen, luego se
le aparecio en España, y de consiguiente en
Zaragoza, pues no hay quien diga, que se lo
mando, quando la SS.ma Virgen se le aparecio
en otro lugar, y en n. 11. dice que la Yg.a de
Nra Señora del Pilar es la Matriz de to-
das las Yglesias de la Madre de Dios de
todo el Orbe, por donde se ve, quan bien en-
tendido tenia el origen de esta Yg.a D.n Mi-
guel de Erce Ximenez D.r en ambos drs Cano-

Canonigo en la S.ta Yg.a Cathedral de Leon en su prueba de la predicacion de Santiago en España p. 1 del tom. 1 al cap. 20, donde dice „que en la Ciud.d de Florencia Corte florida „del gran Duque de la Toscana en la Yg.a lla„mada S.ta Maria Novella de la Orden de S.to „Domingo vió á la Virgen SS.ma sobre una colum„na, y Santiago, y sus Discipulos á los pies de la „una parte„ y en la otra pintada la Ciud. de „Zaragoza, y junto al Apostol esta letra. Edificat Templum Cesaraugustae jubente sibi Virgine Dei Matre. Dice el mismo Autor que en Roma en la Basilica de S.n Pedro en el Vaticano, vió un altar llamado la Madona de la Colonna, que en nuestro Español es la Virgen del Pilar, todo loqual prueba la esten-sion de tan marabilloso prodigio, y venerable historia entre los estraños. Juan Vasco Flamenco de Nacion en su chronicon año 37 de Chris-to dice „Divus Jacobus Apostolus in Civitate Cae„saraugustana Templum Virgini Mariae dedi„cavit, ipsiusque monitu.„ el D.r Brovio Polaco: en la hist. Eccles. año 11 de Christo n. 3. y 4. dice„ Divum Jacobum cum discipulis super ripam „Iberi praeterfluentis in Caesaraugustana Urbe „inter multum millia Angelorum Divam Deipa-

,, rem una cum Filió et S.to Joanne Evangelis-
,, tae vidisse, eique dixisse beatissimam Virginem,
,, ut eo loci, in eadem, qua apparuerat columna
,, aediculam extrueret, y en confirmacion desto
,, cita al Papa Calixto 3.. Con gran distincion y
claridad comprehendió Brovio todas las circuns-
tancias de nuestro caso

§. 16

Hizo grandes memorias desta
gloria de España el P.e Melchor Inchofer A-
ustriaco Sacerdote de la compañia de Jesus en
el tomo sobre la carta de Virgen, â los de la
Ciud.d de Mecina en el Reyno de Sicilia, don-
de en el cap. 2. p.14 dice,,, de Beato Jacobo Ze-
,, bedei, qui nesciat, solem videtur ignorare, quantus
,, enim hic cultor, ac Predicator Virginis extiterit, tes-
,, tatur illa celeberrima aedes Caesaraugustana
,, quam ipsius Deiparae in columna apparentis
,, monitu, Jacobus jam apud Hispanos per menses
,, quindecim occupatus, excitavit; testatur ipsa mag-
,, nalium illibatae Virginis ab ejusdem Jacobi prae-
,, dicatione celebris, ac per manus ducta traditio;,,
en cuyas palabras dice que se aparecio â San-
tiago la SS.ma Virgen en una columna, y le man-
do edificase aquella Ig.a en Zaragoza, y esto com-
probandolo con la tradicion, esto mismo repite en

en el n. 17., y en las adiciones que puso al fin del libro n. 7. Agustin Mano Colega y hermano de comunidad del Card.l Baronio en el c. 344 de su lib. „de selectis historiis dice hablando de Santiago, in Hispanias eum pervenisse, ibique praedicasse gravi multorum testimonio, ac traditione confirmari potest, hodieq.e monumentum extat Virgini Mariae constructum Caesaraugustae, Virginis ejusdem monitu ad Jacobum Jacobi jussu Templum.„ El Napolitano Caraciolo noble en sangre, y en letras demas de alegar el Brebiario de Zaragoza p.a esta causa en el num. 12. de la defensa della assienta la fundacion de la Ig.a del Pilar por nuestro Apostol con muchos autores graves en el n. 11. Hiciera grande agravio al ultramontano Cornelio à Lapide y à la causa, en no autorizarla con su sentencia sobre el cap. 12 al v. 2 de los Actos, privilegio, y alabanza sexta de Santiago, cuyo tenor es „sexta quod B. Virgini charissimus fuerit, „unde ipsa adhuc vivens Jerosolimae, eidem „apparuit Caesaraugustae, insistens columnae, „jussitq.e ibidem Oratorium sibi extrui, praedicens illam Hispaniae partem sibi fore, „devotissimam. Quare S. Jacobus eidem saccel

„sacellum omnium in orbe primum exedifica-
„vit.„ He juntado estos autores estrangeros conformes en este particular à los nuestros, paraque se vea, quan conocida y recibida es en todas partes la verdad de la fundacion de la Virgen del Pilar por el Apostol Santiago de orden de la Madre de Dios apareciendosele en Zaragoza sobre una columna. El mismo Cardenal Baronio contrario que fue à nuestra causa, se retrato despues, como lo testifica el Doctor Don Diego del Castillo; hallabase este Doctor en Roma, quando se restringio esta historia en el Brebiario, y dice en el ~~Brebiario~~ Prologo del libro que escribió en defensa de la causa; que se le diò al Cardenal Baronio, paraque le viese: y afirma con juramento, que volviendo despues por el le dixo en presencia de todo su acompañamiento; que se hechaba de ver bien, que estaba mui bien trabajado el libro, que lo imprimiese; y que volvió à repetir imprimale porque no se engañen otros à cerca de la predicacion de Santiago en España, de suerte que confeso de plano haverse engañado el en loque escribió contra ella. Y dice Castillo, que el mismo Baronio diò de su mano el libro al Papa Clemente 8., conque se rompio el el folio de la historia de Santiago, en que havian

havian puesto estas palabras: Mox Hispaniam adiisse, et aliquos Discipulos ad fidem convertisse apud Hispanos receptum esse afirmativa. Las quales vió el D.r D.n Diego del Castillo en los papeles originales, que al tiempo de la reformacion de Clemente 8. estaban en poder del Eminentissimo Card.l D.n Luis Cavera-no Presidente de la reformacion, y rompiendo aquello pusieron lisamente la tradicion de nuestras Rq.s como a corrido, hasta q. en la reformacion de Urbano 8. se puso la afirmativa p.r diligencia del D.r D.n Diego Ximenez.

§. 17

Ultimamente pondre fin a mi primera parte con los Oficios propios de la misma Rq.a del Pilar, no sabemos la antiguedad de ellos, pero hemos de entender, que son antiquissimos, por serlo la fundacion, y por el estilo, que havia antiguamente de tener las Iglesias Oficios propios p.a celebrar sus grandezas. Quatro son las sentencias espresas, que en confirmacion desta Maravilla se leen en la Missa antigua propia de la dedicacion del Pilar. Tiene al principio la efigie de la Madre de Dios sobre la columna, y el Apostol Santiago pues-

to de rodillas à los pies de ella, con sus San-
tos Discipulos, y es la letra: „Adorabimus in
„loco Sancto, ubi steterunt pedes ejus„ la qual se
repite en el Tracto. El Introito de la Missa es
„In dedicatione Angelicae Camerae de Pila-
„ri astante Virgine Matre Dei, decantabant
„Angeli laudem ejus dicentes. Ave Maria
„gratia plena Dominus tecum.„ En la ora-
cion se comprehende toda la historia, y es
como se sigue. „Omnipotens aeterne Deus,
„qui Sacratissimam Virginem Matrem suam
„inter Choros Angelorum super columna mar-
„morea à te ab alto emissa, venire dum ad-
„huc viveret, dignatus es, ut Basilica de Pilari
„in ejus honorem à Protomartire Apostolorum
„Jacobo, suisque sanctissimis Discipulis aedifica-
„retur, presta quaesumus ejus meritis, et in-
„tercessione fiat impetrabile, quod fida mente po-
„scimus„ Esta oracion, la cantan mui de ordi-
nario los Ministros de la S.ta Capilla (de q.e
es testigo de vista el D.r ya citado D.n Diego
de Exea Ximenez) la cantan llegando alli
los Fieles à suplicar à la Virgen por su in-
tercession, para remedio, y consuelo de sus ne-
cessidades; como mudadas algunas diciones, no
la substancia, con la historia de la milagro-

sa fundacion impresa diversas veces en Zaragoza, y en Barcelona. Comprehende ocultamente el Gradual (junto con la fundacion por Santiago) el tener la Zg.ª el assiento à las margenes, y corriente del rio Ebro. „Domum tuam Domina decet Santitudo in „longitudinem dierum: fundata est secus decursus aquarum, sed flumina non obruent eam. „Nam opera Manuum Jacobi annuntiant fun„damenta, posita supra solidam petram, quae „non commovebitur. „Mas expreso es el Ofertorio, cuya letra es: „Vox turturis audita est in „terra nostra, cum loquente Deifera Virgine „Caesaraugustae in auribus Apostoli dulcissime „intonuit dicens: Ecce Jacobe locus signatus, meo „que honore deputatus, in quo tua industria „mea Eclesia construatur. „Assimismo esta aprobada esta milagrosa fundacion en los Oficios de los S.tos Discipulos, que se hallaban en Zaragoza con Santiago, quando fue consolado y honrado con la presencia de la Virgen.

§. 18

Canto tambien la S.ta Metropolitana de Valencia esta aparicion de la Madre de Dios en la 3. leccion de la fiesta del Apostol de 25. Julio. Siguese ultimamente referir la historia deste maravilloso prodigio, la que trahe la iluminada

pluma de la Venerable Maria de Jesus de A-
greda en la 3. p. de la Mystica Ciud.^d de Dios
lib. 7. cap. 17. la qual hace mysteriosa consonan-
cia, (salvo una, u otra cosa accidental) con la
relacion antiquissima deste mismo suceso, que
se guarda en el Archivo de la Sta Ig.^a Metro-
politana de Zaragoza, y se atribuye con gra-
vissimos fundamentos al S.^to Obispo de Zaragoza
Tayon elegido en el Septimo Concilio Tole-
dano con assistencia del Rey Cindasvindo por
los años de 646, por cuyo orden fue à Roma
à copiar los Morales de Sn Gregorio sobre Job,
los quales hallo por revelacion Divina, y al fin
de ellos dexo escrita la historia de N.^ra Señora
del Pilar, y es la siguiente sacada à la letra
segun se halla en d.^hos libros.

§ 1.º

„Despues de la Passion, y Resurrec-
„cion de N.^ro Salvador, y Señor Jesu Christo, y de
„su Ascension al Cielo con preciosa vuelo, quedo
„la purissima Virgen encomendada à Sn Juan Vir-
„gen, y creciendo el numero de los Discipulos en
„Judea, por la predicacion, y milagros de los Apos-
„toles, rabiaba la perfidia de algunos Judios, y com-
„moviendo una cruelissima persecucion contra la
„Grande Ig.^a de Jesu-Christo, apedreando à S.^n Es-

"Cerraban quitaronle la Vida no menos que á " 19
"otros. Por lo qual los dixeron los Apostoles: "
"A vosotros convenia, que primero os predica- "
"semos la palabra de Dios, mas porque la "
"rechazasteis, y os hicisteis indignos de la vi- "
"da eterna, veis como nosotros nos vamos á "
"predicar á los Gentiles. Assi saliendo por to- "
"do el mundo segun el mandato de Christo, "
"predicaron el Evangelio á toda criatura "
"cada uno segun su suerte. Al salir de Judea "
"cada recibia los consejos, y bendicion de la "
"misma bendita gloriosa Virgen. Entre tanto "
"por revelacion del Espiritu Santo al bienaven- "
"turado Jacobo el Mayor, hermano de Sn Juan "
"hijo del Zebedeo le fue mandado por Christo, "
"que quanto antes llegase á las partes de Espa- "
"ña á predicar la Palabra de Dios. Y el Apos- "
"tol al punto, iendo á ver á la Virgen, besandola "
"las manos, la pidio con piadosas lagrimas Licen- "
"cencia, y bendicion: á quien hablo assi la Virgen: "
"ve hijo mio, y cumple el mandato de tu Maes- "
"tro, y por el te ruego, que luego que llegues á "
"una Ciud.^d de España, en donde conviertas á "
"la Fe mayor numero de hombres, alli edifi- "
"ques una Ygl.^a en memoria mia, como te lo mos- "
"trare. Saliendo pues el B. Santiago de Jerusa- "
"lem, vino predicando á las Españas; y pasando "

,, por las Asturias vino à la Ciud.ᵈ de Oviedo,
,, en donde convirtió uno à la fe: y despues entran-
,, do en Galicia, habló à la Ciud.ᵈ del Padron, de
,, alli dandose prisa, pasando por Castilla, que
,, se llamaba España Mayor, vino à la Menor
,, España, que se llama Aragon, en aquella Re-
,, gion, que se apellida Celtiberia, donde esta la
,, Ciud.ᵈ de Zaragoza, sita à la ribera del Rio
,, Ebro. Alli pues Santiago predicando muchos
,, dias convirtió ~~muchos à la Fe~~ à Christo ocho
,, varones, con los quales tratando todos los dias
,, del Reyno de Dios, salia de parte de noche,
,, por razon de la quietud à la ribera del Rio,
,, al lugar donde se arrojaban las pajas. Alli
,, pues despues de algun sueño, dandose à la ora-
,, cion se apartaban de las turbaciones de los
,, hombres, y de las molestias de los Gentiles.
,, Quando veis aqui, que pasados algunos dias,
,, al punto de media noche, estando el B. Jacobo
,, con los ya dhos Fieles, unos fatigados de la ora-
,, cion, y contemplacion, y otros entregados al sueño,
,, en la misma hora de la media noche oyo el
,, B. Apostol voces de Angeles, que cantaban;
,, Ave Maria gratia plena, como si con suave
,, invitatorio comenzasen el Oficio de Mayti-
,, nes de la Virgen. Y poniendose al instante de
,, rodillas vio à la Virgen Madre de Christo en-
,, tre dos Coros de ~~Angeles~~ millares de Angeles, que

„estaba sobre un Pilar de marmol. Al concento
„de la Celestial Milicia de los Angeles acabo
„el Oficio de los Maytines de la Virgen con el
„verso Benedicamus Domino, el qual fe-
„necido, el rostro piadosissimo de la Bienaventu-
„rada Virgen Maria llamo con gran dulzura
„al S.to Apostol, y le dixo. Yes aqui Jacobo hijo
„el lugar señalado, y diputado à mi honor, en el
„qual por tu industria se me ha de edificar Ygl.a
„en memoria mia. Mira pues este Pilar, en que
„hago assiento, porque mi hijo, y tu Maestro le
„ha embiado aqui de lo alto por mano de Ange-
„les; en cuyo sitio edificaras Cappilla, y pondras
„Altar, y en tal lugar principalmente la virtud
„del Altissimo por mis ruegos, y en reverencia mia,
„obrara milagros, y admirables marabillas, es
„à saber en aquellos, que imploran mi auxilio
„en sus necessidades. Perseverara este Pilar en es-
„te lugar hasta el fin del mundo, y nunca falta-
„ran en esta Ciud.d quienes reverencien à Chris-
„to. Entonces el Apostol Santiago, alegre con
„mucho regocijo, dando innumerables gracias à
„Christo, las mismas diò à su Madre. Y luego
„de repente la Celestial compañia de los An-
„geles, tomando à la Señora de los Cielos la vol-
„vieron à la Ciud.d de Jerusalem, y la dexaron
„en su retiro. Este es aquel exercito de los An-

50

„ geles, que embió Diós à la Virgen en la mis-
„ ma hora, que concibió à Christo, paraque la
„ guardasen, y acompañasen en todos sus caminos,
„ y guardasen sin lesion al Niño. El B. Jacobo
„ alegrandose de tan admirable vision, y consue-
„ lo luego commenzo à edificar alli Yglª, ayudando-
„ le los que havia alli convertido à la Fe. Tienela
„ dha Basilica como ocho pasos de ancho, y diez y
„ seis de largo, y en la frente hacia el Hebro el
„ dho Pilar, con su Altar. Para el servicio de
„ aquella el B. Jacobo ordenò de Presbitero à uno
„ de los dhos Discipulos, el mas idoneo; y consagran-
„ do la sobredha Yglª, y dexando en paz à los pia-
„ dosos Christianos se volvio à Judea predicando la
„ palabra del Señor. Puso por titulo à la Yglª Sta Ma-
„ ria del Pilar. Esta es la primera Yglª del mun-
„ do dedicada por manos Apostolicas en honra de
„ la Virgen. Esta la Camara Angelica, fabricada
„ desde el origen de la Yglª. Este el Palacio Sacra-
„ tissimo, que muchas veces à visitado la Virgen
„ en el qual se à visto muchas vezes la Ma-
„ dre de Dios cantar los Psalmos de Maytines,
„ acompañada de coros de Angeles, y en que à la
„ verdad, por intercession de la Virgen, muchos re-
„ ciben beneficios, y se obran muchos milagros:
„ concediendolo Nro Señor Jesu-Christo, que con
„ el Padre, y el Espiritu Santo vive, y reyna por in-
„ finitos siglos. Amen.„ Hasta aqui dha historia

§ 20

En el año de 1691 dio el Ilus-
trissimo Dean y Cabildo de la Cathedral
de Zaragoza testimonio al Papa Inocen-
cio 12. de hallarse assi esta historia en
el Archivo de la S.ta Ygl.a Metropolitana
del Pilar. Me parece ya Señores haver
cumplido lo que prometi es â saber, pro-
bar con sentencias de Tribunales Su-
premos con testimonios de Autores gra-
ves, y antiquissimos ya Españoles ya
Estrangeros, y con oficios Divinos, q.
la Reyna de los Cielos Maria SS.ma Se-
ñora y Patrona Nuestra se aparecio
en carne mortal al Bienaventurado Apos-
tol Santiago estando en Zaragoza, y q.e
le Mando edificasse una Ygl.a para la q.e
dexo la SS.ma Virgen Maria su Ymagen
sobre un Pilar, asimismo ê manifestado
como fue esta aparicion antiquissima, Con
tantos testimonios y de tan superior es-
phera, se confirma la verdad del suceso
de Nra Señora del Pilar; y sino obstan-
te huviere alguno, que incredulo ô presu-
mido ni me quisiere oir ni â los testigos
que presento ni â la Ygl.a de Zaragoza
oyga por lo menos a Christo, aunque ha-
blando a otro assunto, pero digno de apli-

carse al presente. „Si autem te non audie-
„rit, adhibe tecum adhuc unum vel duos
„testes, ut in ore duorum vel trium testium
„stet omne verbum. Quod non audierit eos,
„dic Ecclesiae; si autem Ecclesiam non au-
„dierit, sit tibi sicut Ethnicus, et publica-
„nus.„ Me alegrare haver satisfecho â
los sabios deseos de nuestra Academia.

Dixi. tengo dicho.

Leida en la Academia de Letras Humanas de Sevilla por = Marcelino Martin Navarro



Brebe esplicacion de como se perfeccionara la virtud criadora del ingenio; y que auxilios pue de recebir de la Erudicion.

Antes de llegar à las reglas del ingenio, conviene saber, que el ingenio atendiendo al nombre segun Covarrubias (a) es lo mismo que latine ingenium a gignendo, diciturq. proprie natura cuique rei ingenita. Por dos razones me parece, q. compete â dha virtud el nombre de ingenio ya p.q. es ingenita ô natural à nuestra alma; ya principalmente porque con esta facultad se hacen actos mui conformes â la generacion animal. Fuera largo asumpto probar esta conformidad por partes, y solamente digo, que excitandose en los sentidos algun movimiento, este se comunica por medio de los espiritus animales al cerebro, donde nuestra alma los concibe, y produce ô pare el conocimiento. Por esta razon los Philosophos antiguos llamaron â Dios Genio, q. corresponde al δαίμων de los Griegos, como si dixeran el supremo engendrador; y al mundo lo llamaron parto de Dios; â los Angeles y Almas tambien llamaron Genios p.q. en cierto modo engendran como queda dho; pero ai esta diferencia entre las ideas o conocimientos de Dios y los conocimientos de nosotros, y es q. Dios comunica un ser verdadero, y real â sus ideas, y nosotros solamente

(a) en su tesoro de la leng.ª Cast.ª

comunicamos un ser en nuestra mente; p.r eso llamamos á nuestros conocimientos seres de razon.

Por el nombre ingenio unos entienden la facilidad de decir dichos agudos, y sutiles, p.a reir, y divertirse; otros la alegria de animo; pero estos sin duda abusan del nombre ingenio; otros finalmente distinguiendo el ingenio del juicio dicen, que el ingenio es la facultad del entendimiento, por laque discurre con velocidad sagacidad, y sutileza para encontrar medios p.a cierto fin; y p.r juicio la facultad p.a distinguir, y escoger los medios ya encontrados por ingenio; distinguiendo, los medios aptos de los impotentes, los ciertos de los dudosos, los probables, delos improbables, y los verdaderos de los falsos; pero yo atendiendo al fin, que me propuse, pareciendome indiferente la distincion de ingenio, y juicio, juntando una y otra propiedad de encontrar y escoger los medios, digo q. p.r ingenio entiendo, la potencia ó virtud de nuestra alma para inventar, y discurrir medios razones e instrumentos, para aprehender, ó enseñar ciencias ó artes, y para perfeccionar las, ya inventadas. Por lo qual es claro, que el oficio del ingenio es, distinguir muchas nociones o ideas en un objeto, y estas nociones resolverlas en otras mas sencillas, comparando unas ideas con otras, y asi inferir y elegir los medios, y razones, p.a aprender, ó enseñar alguna ciencia ó arte.

Entendido ya el sentido, en que trato aqui del ingenio, parece, que no sera la intencion dela Academia, que yo busque reglas, paraque todos los ingenios sean iguales; pues bien claro es, que los ingenios son tan diferentes, como las caras de los hombres. Vnos son agudos o penetrantes, q. discurren con ve-

locidad, y prontamente conciben la dificultad, y solucion. Otros tan pesados, que afuerza de mucho trabajo apenas se arriman algo à la dificultad. y por eso con mucha propriedad se llaman ingenio de tortuga. Otros que no tan solo entienden lo que se les esplica, sino que adelantan mas, y se llaman fecundos. Otros que entienden lo que se les dice, pero nada inventan mas, y se llaman esteriles. Otros finalmente que con mucha promtitud atendiendo à todas las circunstancias discurren con acierto, y se llaman prudentes. A vista de tanta diferencia de ingenios, solamente pretendo poner algunas reglas, paraque adquiera quatro grados de ingenio, el que por su naturaleza tiene dos, y seis el que tenga quatro, y asi à proporcion cada uno se perfeccione en su linea.

Antes de pasar adelante, digo que lo primero, que debe hacer el que quiera perfeccionar su ingenio, es proponerse buen fin y pedir à Dios su ayuda. en quanto à lo primero, lo dice Sn. Bernardo (b) diciendo, que no debemos estudiar, por saber solamente, que es torpe curiosidad; ni por ser sabidos y ostentar ciencia, que es torpe vanidad; ni por vender la ciencia, que es torpe ganancia; sino para edificar à los demas, y esto es caridad; ó por edificarse asi, y esto es prudencia. Despues de proponerse buen fin debe pedir à Dios su ayuda, pues dice el Apostol Santiago (c) que si alguno necesita de Sabiduria, pidasela à Dios con instancias, que la da à todos con abundancia, y afabilidad, y se la dara. Dice tambien que el don perfecto es y viene de arriba, que desciende del Padre de las luces, asi perfecciono el ingenio el Sapientisimo Salomon, como consta del lib. de la Sabiduria (d) Y esto es una cosa mui conforme à la razon; pues à Dios, que es el Autor de la naturaleza, podemos, y debemos pedir con

(b) Serm. 36. in Cant. n. 3.

(c) Iac. ep. c. 1. v. 5.

eod. c. v. 17.

(d) Sap. c. 9.

(e) — David, (e) que pues somos obra, y echura de su mano, per-
Psal. 118 v. 73. feccione este ingenio, q. nos a dado. Suponiendo esta regla q.
debe ser la primera que observe todo Christiano; hemos de
advertir, que nuestra alma, aunque en todos los hombres tenga
unas mismas potencias; segun es la disposicion del cuerpo assi
con mas ó menos perfeccion usa dellas. Por lo qual la segunda regla
es.

Que la mortificacion de la carne; y moderacion
de los afectos contribuye mucho para aumentar los ingenios.

No se puede ponderar bastantem.te de quanta utilidad
sea esta regla; pues ademas del premio eterno, q.e Dios
tiene prometido, al q.e domare, y afligiere su carne; pa-
rece que en esta vida quiere tambien premiarle, dando un en-
tendimiento ingenioso circunspecto solido, y constante. Es mui
clara la prueba, si atendemos á la constitucion ó temperam.to,
que se requiere en nuestro cuerpo, p.a q.e mas bien exercite
nuestra alma las operaciones de un arreglado ingenio. Sabi-
do es entre los Medicos, los quatro humores, que constitu-
ien el temperamento de nuestro cuerpo, á saver pituito-
so, melancolico, sanguino, y colerico, de los quales ninguno
es mas apto p.a el entendimiento q.e el colerico; este es un hu-
mor seco, que hace al hombre serio, circunspecto, constante,
(f) y entendido; assi lo dixo el famoso Galeno. (f) al contrario
lib. de mr. hum. la sangre y flema o pituita q.e es de mucha humedad lo ha-
ce bobo simple, y apto para dormir; el qual humor es mui
abundante en los niños, que ni entienden, ni hacen otra cosa
(g) mejor que el dormir. A esta opinion se acerca lo q.e dice Pla-
Plato in Me- ton (g) diciendo, que quando viene el alma á nuestro cuerpo, ya
none viene con todos los conocimientos; y que quando examos

niños, no podia nuestra alma hacer sus operaciones de entendimiento, por causa de tanta humedad como sacamos del vientre de nuestras Madres; como lo manifiesta la continua fluencia q.e tienen los niños por las narices, y las enfermedades, que padecen en los ojos; la qual opinion aunque en todo no es verdadera porque decia, venia nuestra alma con todos los concimientos; con todo da à entender que el humor seco es apto para el entendimiento. El Philosopho Heraclito tambien dixo splendor siccus animus sapientissimus, ademas de la experiencia que nos manifiestan estos Philosophos, me parece se puede dar alguna razon, y es que estando los nervios ~~[illegible]~~ y espiritus animales descargados de mucha humedad y grosura, se hallaran agiles y sutiles para comunicar los movimientos de los sentidos al cerebro con mas actividad y viveza, y se imprimira la imagen con mas perfeccion: Esto parece se comprueba p.q. quando corren aires frios y secos, qualquier golpecito, que nos demos, le sentimus mucho; y aun el sonido de las campanas en corriendo estos aires se oye mas claro. Todo loqual manifiesta que para las operaciones del entendimiento con relacion à las de ingenio conviene sobresalga el humor seco.

Pues veamos ahora como de la afliccion de la carne se sigue la sequedad en los humores. El temperamento de los humores proviene de la estructura del cuerpo de la virtud y fuerza de las fibras y niercillos, del cerebro, del corazon, de la naturaleza y agitacion de la sangre, y de la comida y de los ayres, segun dice Malembrachio (h). Esto supuesto, el que mortificare su carne en la comida, tendra aquella agilidad, y sequedad, q.e

(h) de inquir. ver. lib. 2.

que tiene el humor colerico; pues de lo contrari vemos, que
los, que son dados à la glotoneria, aun quando en tiempo de
pobreza, y necesidad fuesen mui habiles, y subtiles, en pasan
do à mejor fortuna, con el mucho regalo se embrutecen
y se hacen torpes para toda obra de ingenio; aqui se pue
de aplicar el refran que honores mutant mores; mas lue
go que no tienen necesidad de la ciencia p.a pasar la vida, q.
ero decir luego que no tienen, que pensar en acomodarse
por las letras, ya parece que todo se les à olvidado, y quan
do tenian necesidad discurrian ~~bastante~~ no poco, tambien se puede
aplicar à estos aquello de que intellectus apretatus dis-
currit multum, como se suele decir; y la razon, à mi ver
es, que con la afliccion del animo y con la mortificacion en
la comida se amoldaban los espiritus, que sirven para
las sensaciones, se afinaban, y sutilizaban, se descargaban
de aquella humedad, y grossura, que proviene del mucho
regalo; por lo qual comunicaban al cerebro con viveza las
impresiones causadas en los sentidos; y se formaban mejor
las imagenes en la Phantasia; y no se les seguia incomodidad
al cuerpo la qual hace que nuestra alma no pueda atender
à las imagenes formadas en el cerebro. Ultimamente quanto
sube la parte animal tanto baxa la agudeza de espiritu
Animalis homo non percipit ea que sunt spiritus Dei; y quanto me-
nos condescendencia tenemos con la parte animal, tanto
mas habil esta el espiritu; spiritualis autem judicat omnia
Vientre gordo dice S.n Geronimo no engendra entendimiento
agudo. La excelencia del ayuno solamente son tantas las q. traen
(i) los S.tos PP. y canta la Ig.a q.e no ay lugar à referirlas,
Pref. Miss. bastan estas quatro ~~que canta la Iglesia~~ (i) comprime los vicios,
eleva la mente adquiere la virtud, y consigue el premio
De todo lo q.l se infiere q.e la mortificacion de la carne
adelgaza los espiritus los sutiliza y vence los humores y

los hace habiles p.ª las obras del ingenio.

Que la moderacion de los afectos ô pasiones sea util p.ª aumentar el ingenio es claro. Lo primero p.ª q.e quitan la atencion y el estudio. Lo 2.º p.ª q.e rebotan la agudeza del ingenio. Lo 3.º p.ª q.e corrompen las ideas, y los juicios. P.r lo qual el que esta mui arrebatado de algun afecto como de admiracion, alegria, amor, deseo, esperanza, ambicion, grave sospecha, dolor, tristeza, temor, desesperacion, ira, û odio, no esta apto para ninguna obra de ingenio. Lo 1.º quitan la atencion y estudio; porq.e segun las leyes de la union de la mente con el cuerpo, nuestra mente es impelida mas fuertemente por las sensaciones de dolor ô deleite, que por los deseos de encontrar la verdad. Y asi apenas se encontrara un hombre, â quien mueba mas el amor de la verdad que estos afectos por los quales se mueben y agitan los cuerpos. Lo 2.º rebotan la agudeza del ingenio p.r q.e estos afectos quando estan desordenados (como regularmente sucede â los hijos de Adan) fixan el alma en su objeto representandolo vivisimamente; y la separan de la contemplacion de la verdad, la qual no se encuentra, sino comparando unas ideas con otras y mirando los enlaces y conexiones de las ideas, y razones. Lo 3.º corrompen las ideas, y juicios, p.r que no manifiestan las cosas asi como son sino como las representan los afectos; y de aqui proviene q.e salen errados los juicios. El que quiera verlo con mas estension vea la Log.ª del Genuense. Esta regla mira â la parte animal que p.r la union, q.e tiene con la intelectual no tiene poca parte en las operaciones del ingenio. Veamos hahora q.e debe hacer el espiritu p.ª q.e se aumente el ingenio.

Lo q.e tiene que hacer es exercitarse en perfectos raciocinios, y estos con metodo. El arte de enseñar â hacer perfectos raciocinios con metodo es la Log.ª p.ª esto empieza p.r las ideas pasa â los juicios, despues â los raciocinios, y

ultimam.te al Metodo. En quanto à las Ideas solamente digo, q. no nos fiemos de los sentidos; pues algunas veces nos engañan. P.a evitar este error conviene recurrir à las sensaciones anteriores y à las Ideas claras que tenemos del objeto. En los juicios debemos tener gran cuidado de no precipitarnos en afirmar ò negar la conveniencia ò discrepancia de las Ideas; pues la precitación es causa de todos los errores; esta precipitacion proviene ò de mucho amor propio ò de mucho amor à nuestros Mayores. Los raciocinios, sabemos, que consisten en comparar dos Ideas con una tercera; si convienen con ella juntarlas y sino separarlas, como se deban hacer estas comparaciones enseñan las reglas del perfecto Syllogismo o argumentacion, q. yo no me puedo detener à explicarlas. Para encontrar la Idea tercera esto es para encontrar razones con que demostrar la conveniencia ò discrepancia de dos Ideas, traen los Rhetoricos y Logicos ciertos Lugares, ò fuentes, de donde se toman los argumentos. Estos lugares unos son intrinsecos como la esencia genero diferencia y otros, ~~los~~ estrinsecos, como la fama, testigos ~~...~~ y los demas, todos los quales se reducen, à que se miren las dos Ideas, ya con respecto si, ya con respecto à otras cosas con el qual exercicio el ingenio encontrara Ideas con que comparar las dos primeras, y asi conocer sus relaciones. Dixe q. estos raciocinios deben hacerse con metodo; p.q. de lo contrario resultara confusion en el ing.o; de donde provendra que las cosas verdaderas se tengan p.r falsas, y las falsas p.r verdaderas. El metodo es de dos maneras de resolucion ò composicion, el primero para encontrar la verdad y el segundo para encontrada enseñarla, las reglas que se deben observar unas son communes à ambos otras convienen à cada uno de los dos, bien claram.te se esplican en la Log.a Quanto ayuda el buen methodo es mui claro; y lo esperimentara, el que se ponga à estudiar sin orden; ò à esplicar alguna cosa, y se

y vera claramente, que no adelantara otra cosa mas q.e calentarse la cabeza, y calentarsela à los demas; pero ~~eso~~ entender nada menos, que eso. Tenemos pues que exercitarse en perfos raciocinios con methodo contribuira mucho p.a aumentar el ingenio, asi lo acredita la experiencia, y la razon es p.q. las observaciones q.e hace el alma en unos raciocinios sirven de reglas p.a otros y con la frequencia de actos adquiere facilidad como suce en todas las artes. De lo dicho se infiere que de la continua atencion à un objeto proviene immediatam.te la agudeza y profundidad del ingenio, porque quanto mas se atienda à una idea y se mire con todos los respectos que puede mirarse, tanto mas se distinguiran las diferencias q.e ai en ella, tanto mas se dividiran y se resolveran à mas sencillez, loqual no se puede hacer sino con mucha atencion y reflexion. El q.e quiera conservar la atencion entre muchos estrepitos ò ruidos, debe immediatamente, que se siente distraido, poner de nuebo la atencion en el objeto q.e quiere considerar; loqual haciendose una y otra vez, se aumentara la atencion. Para conservar la atencion mucho tiempo, debe se retener y reparar muchas veces el objeto. Para aumentar la atencion en las ciencias, se deben exercitar en el estudio de las demonstraciones, y al modo con que se hacen, y al enlace que tienen entre si; en el qual estudio tanto se dice que se atento el Geometra Varignonio, que se estaba en el hasta las dos de la noche y luego se maravillaba q.e diese el relox aquella hora. El que quiera atender à muchos objetos a un tiempo, debe primeramente atender à uno solo y el mas facil, despues atender à otros igualm.te faciles, y asi poco à poco podra atender à todos.

La pequenez de ingenio con respecto à la mente proviene ò de falta de atencion, o de falta de ideas, y aque-mos dicho lo q.e pertenece à la atencion, veamos hahora de q.e medios nos ~~vald~~ valdremos para adquirir las ideas. Toda las

ciencias y artes dan muchas ideas, pero yo me contraigo à la Philologia, por laqual se entienden las letras humanas, ò humanidades, esto es lo que entiendo quando la Academia me encarga manifieste que auxilios puede recevir el ingenio dela Erudicion, porque aunque el termino segun su extension conviene à todas las doctrinas que componen el orbe literario, sino me engaño segun se usa la erudicion se comprehende en las humanidades, por loqual despues de haver declarado algunas reglas con las que se pueda aumentar el ingenio, sigue se hatrà explicar que auxilios pueda este recebir de las humanidades ô erudicion.

Las humanidades son la grammatica esto es el conocimiento de muchas lenguas, la historia junto con la Chronologia y Geographia, la Rectorica, la Poesia y Mithologia, que auxilio den estas artes ya lo tengo insinuado, quando diximos, que la falta de ingenio proviene de falta de ideas, y es claro porque como el ingenio es el que divide, distingue las ideas y las reduce à mas sencillez, quanto mas fecundo este de ideas y como cada idea tenga sus propriedades y diferencias, de aqui es que en presentandose al ingenio una idea notarà en ella que tiene ô le faltan aquellas propriedades y diferencias que tienen las otras, y assi tanto mas habil se harà para sutilizar. Que las humanidades nos den ideas es claro, lo primero porque nos dan reglas para ordenar las ideas que se adquieren en todas las ciencias, ~~y lo segundo~~ como es la retorica y ~~Poesia~~, y lo segundo porque las humanidades son un medio que nos conduce al conocimiento de toda la naturaleza y de todas las ciencias y artes, hagamos una brebe induccion de todas las humanidades, y se verà esto claramente. Lo primero con el conocimiento de lenguas entenderemos lo que han dicho sobre qualquier ciencia ô arte, los hombres de otras Naciones; con la historia basta lo que dice Ciceron que es testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida y nuncia de la antigue-

dad. La historia es de muchas maneras Politica, Natural y Literaria. La Politica es Divina, Eclesiastica, y Profana. La Natural segun las cosas deque trata, abraza innumerables tratados. La Literaria refiere, las opiniones de los hombres Literatos y sus escritos; los principios y aumentos de las ciencias, y artes. La Antiquaria, que consiste en manuscritos, medallas, monedas, inscripciones, y otros documentos de la antiguedad, da ideas y noticias mui particulares. Quanto sirva la Retorica me valdre de las mismas palabras de Ciceron para esplicarlo dice así ( ) hablando de la Oratoria, que cosa mas gustosa de conocerse ú oirse, que una oracion adornada y mui bien aderezada con sabias sentencias, y graves palabras? Que cosa tan grande, y tan magnifica, como con una oracion convertirse los movimientos del pueblo, la religion de los Jueces, y la gravedad de un senado? La Poesia da ideas, y reglas para mezclar lo util con lo deleitable, para imitar las acciones humanas, mover al corazon para unos afectos y purgarlo de otros. La Mithologia nos da conocimientos de las fabulas de los Gentiles y la esplicacion de ellas. De todo loqual se infiere q. las humanidades ó erudicion dan auxilios al ingenio, ya para adquirir todas las ciencias y artes, ya tambien para ordenar las ideas adquiridas. Para reducir en brebe lo q. e dho, despues de haver declarado la etymologia naturaleza y division del ingenio, propuse varias reglas para aumentarlo, la primera proponerse buen fin y pedir a Dios su ayuda para conseguirlo, la segunda mortificar la carne y moderar los afectos, la tercera exercitarse en perfectos raciocinios con methodo, la quarta conservar la atencion mucho tiempo en el objeto. Ultimamente e manifestado q. las hum.s o Erudicion es medio q. conduce al ingenio al conocimiento de las ciencias superiores, como los sentidos conducen p.a las ideas, y q. da reglas p.a ordenar las ideas adquiridas. Yo me alegrare haver acertado como se perfecciona la virtud criadora del ingenio, y que auxilios puede recebir de la Erudicion

Dixi.

Leido en la Academia de Letras Humanas en ocho del mes de Dbre. de 1795 por

Marcelino Marin Navar-ro

Lease

Blanco

Cens.

Registr. Lib. de Obras Academ. fol. 10 vta.

Nº 58